

ACTA DE REUNIÓN 001-2024
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, ESTABLECIDO EN LA ENTIDAD MEDIANTE
DECRETO 0172 DE 2021¹.

22 de febrero de 2024, 10:00 A.M. a 12:00 M.D
Videoconferencia Teams

CONVOCADOS

Alcalde Distrital de Barranquilla	Alex Char Chaljub
Gerencia de Desarrollo Social	María Yunis Molinares
Secretaría Privada	Jorge Alberto Sánchez
Secretaría General	María Teresa Fernández Iglesias
Secretaría Distrital de Planeación	Diana Mantilla Parra
Secretaría Distrital de Hacienda	Emelith Barraza Barrios
Secretaría Distrital de Salud	Stephanie Araujo Blanco
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Richard Fernández Barraza
Secretaría Distrital de Gestión Social	Ismael Marín Daza
Secretaría Distrital de Obras Públicas	Rafael Lafont De Sales
Secretaría Distrital de Gobierno	Nelson Patrón Pérez
Secretaría Distrital de Gestión Humana	Elania Redondo Peña
Secretaría Distrital de Control Urbano y EP	Angelo Cianci Díaz
Secretaría Distrital de Educación	Paola Amar Sepúlveda
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio	Juan Ospino Acuña
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial	Eucaris Navarro Manzur
Secretaría Distrital de Recreación y Deportes	Daniel Trujillo Tovar
Secretaría Distrital de Comunicaciones	Ricardo Villa Pérez
Secretaría Jurídica	Margine Cedeño Gómez
Gerencia de Ciudad	Ana María Aljure
Gerencia de Control Interno de Gestión	Belka María Gutiérrez Arrieta
Gerencia de Proyectos Especiales	Madelaine Certain Stripeaut
Gerencia de las TICs - Tecnologías de la Información y Comunicaciones	César Consuegra Martínez
Oficina de Control Interno Disciplinario	Rafael Vega Romero
Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas	Margine Cedeño Gómez (E)
Oficina de la Mujer, Equidad y Género	Helda Marino Mendoza
Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Yesid Turbay
Oficina de Gestión del Riesgo	Fernando Fiorillo Zapata

¹ El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, es un órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. En su rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del sistema de Control Interno.

AGENDA DE LA REUNIÓN:

1. Lectura acta anterior
2. Presentación plan anual de auditoría 2024
3. Presentación resultados evaluación a la gestión dependencias 2023
4. Presentación cronograma auditorías entes externos de control 2024
5. Presentación resultados evaluación independiente del estado del sistema de control interno – II semestre 2023
6. Alertas y recomendaciones para el fortalecimiento del SCI

DESARROLLO:*Llamado a lista y verificación de la asistencia*

Se efectúa el llamamiento a lista de los asistentes al presente comité virtual apoyado en la herramienta Teams y se establece la existencia del quorum respectivo. Se evidencia la asistencia de cincuenta y dos (52) servidores públicos, incluidos los delegados por parte de los convocados, quienes presentan oficio de delegación. Se recuerda que la convocatoria a la presente sesión se realizó por medio del canal institucional Sigob, mediante Quilla-24-023792, anexando los documentos relacionados con la agenda a tratar.

Instalación de la sesión

La Gerente de Control Interno de Gestión instaló el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dio la bienvenida a los asistentes e indicó que el Comité CICC es un órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, el cual hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del sistema de control interno.

1. Lectura del acta anterior

La Gerente de Control Interno de Gestión, Doctora Belka Gutiérrez Arrieta, en su calidad de secretaria técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, procedió a dar lectura del acta anterior de fecha 13 de diciembre de 2023.

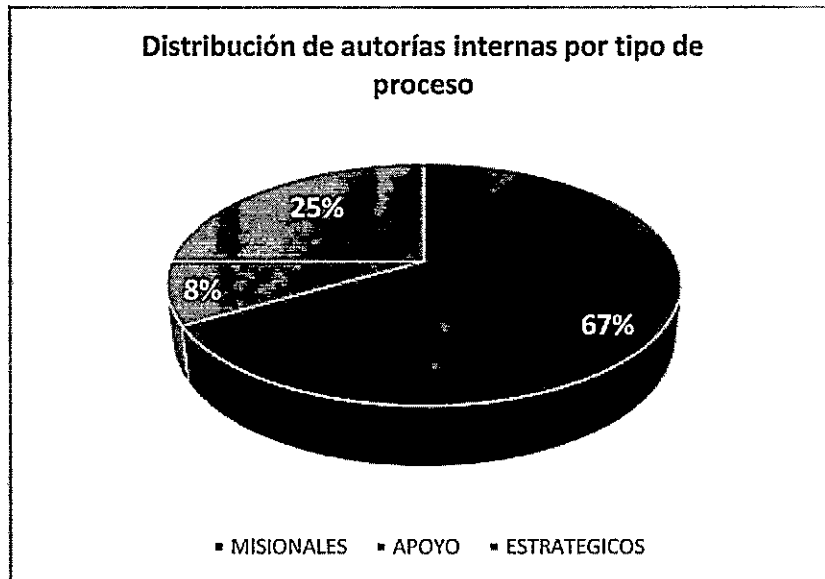
2. Plan anual de auditoría 2024

El profesional universitario de la Gerencia de Control Interno de Gestión, Martín Molina Torres, presentó para aprobación el Plan Anual de Auditoría 2024, el cual contiene y describe la totalidad de auditorías internas planificadas y el conjunto de actividades a realizar durante el año 2024, como tercera línea de defensa de la entidad.

Se informó por el profesional que el proceso de formulación del plan anual de auditoría responde a los lineamientos establecidos por el DAFP en la guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas, incluyendo el listado de las auditorías internas basada en riesgos, así como los seguimientos y las actividades de presentación de informes, internos y externos, con sus responsables y fechas de ejecución, los cuales se presentan a continuación:

Actividad	Número	Observaciones
Auditoría Interna de Gestión Basada en Riesgo	12	Evaluaciones definidas mediante ejercicio priorización sugerido por función pública y las solicitadas por la Alta Dirección.
Auditoria Especiales	3	Evaluación de la conformidad de los Sistemas de Gestión SGC-SGA-SST
Informes de Ley	38	Decreto 648 de 2017 y otras normas relacionadas.
Seguimientos	5	Cumplimiento de metas, planes institucionales, planes de mejoramiento y requerimientos normativos
Otros Roles de la Gerencia de Control Interno	9	Asistencia a comités institucionales, asesorías
Total Actividades	67	

Fuente. GCIG



Fuente. GCIG

Al someterse a votación se aprobó por parte de los miembros del comité y sus delegados, el Plan Anual de Auditoria para 2024.

3. Evaluación a la gestión por dependencias 2023

A continuación, se presentó por el profesional universitario de la Gerencia de Control Interno de Gestión, Elsy Rada Riquett, los resultados de la evaluación a la gestión 2023. Inicialmente señaló que el puntaje promedio de calificación de evaluación de las dependencias en la vigencia 2023 fue de 8.9 puntos. Resaltó que el 53% de dependencias obtuvo puntaje igual o superior a 9 puntos, el 31% de dependencias obtuvo un puntaje entre el 8 y 8.9 puntos y el 16% de las dependencias obtuvo calificación por debajo de 8 puntos.

Seguidamente, relacionó el porcentaje de cierre de los planes de mejoramiento suscritos por las dependencias en 2023, detallado por no conformidades y oportunidades de mejora, y mostró algunas de las recomendaciones para la mejora continua de la gestión institucional, en atención al esquema de líneas defensa de la entidad.

4. Cronograma auditorías entes externos de control 2024

El profesional especializado de la Gerencia de Control Interno de Gestión, Yuly Carey Marchena, señaló que en 2023 se programó un total de treinta y dos (32) auditorías por parte de los entes externos de control, formulándose 113 hallazgos producto de las evaluaciones desarrolladas.

A renglón seguido relacionó las observaciones por tipo de incidencia y presentó las alertas y recomendaciones por parte de la Gerencia de Control Interno de Gestión.

Siglas	Entes de Control	Total Auditorias	Total Hallazgos
AGN	Archivo General de la Nación	1	15
CDB	Contraloría Distrital de Barranquilla	26	92
CGR	Contraloría General de la República	3	6
DP	Defensoría del Pueblo	1	
UV	Unidad para las Víctimas	1	
Total		32	113

Fuente. GCIG

Finalizó socializando a los miembros del Comité la programación de las auditorías a llevar a cabo por parte de la Contraloría General de la República y la Contraloría Distrital de Barranquilla, de acuerdo con el Plan de Vigilancia y Control Fiscal establecido por

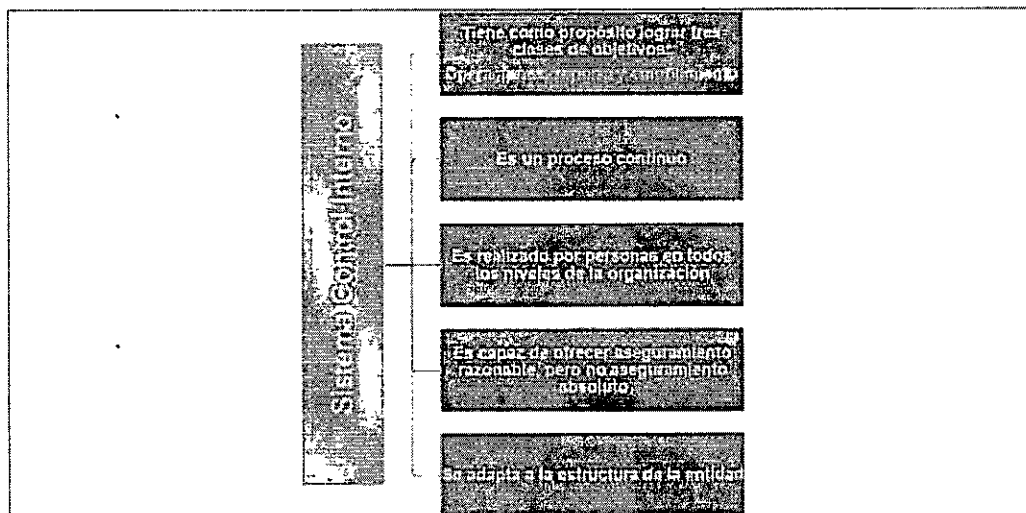
cada uno los entes de control, el cual fue enviado por la Gerencia de Control Interno de Gestión mediante correo electrónico del 9 de febrero de 2024.

5. Evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno – II semestre 2023.

Posteriormente se presentó por parte del profesional especializado de la Gerencia de Control Interno de Gestión, Iván Ojito Castro, los resultados de la evaluación del estado del Sistema de Control Interno en el II semestre de 2023.

Antes de mostrar los resultados de la evaluación realizada al SCI por parte de la Gerencia, como evaluador independiente, trajo a colación elementos conceptuales acerca del qué es, para qué y cómo está compuesto el SCI de las entidades públicas, en atención a lineamientos expuestos por el DAFP y referentes internacionales como el IIA GLOBAL

El Sistema de Control Interno, señaló, se articula con la gestión de la entidad ya que busca contar con los mecanismos de control y verificación suficientes para asegurar, no solo una adecuada operación de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, sino que su quehacer esté enfocado al logro de sus objetivos.



Fuente. Marco COSO

Expuso los elementos principales que componen el MECI, la metodología y el formato por medio del que se determina si el Sistema de Control Interno está presente y funcionando en la entidad, luego de lo cual presenta los resultados del nivel de cumplimiento por cada uno de los componentes del MECI:

Componente	No. Criterios Evaluados	Mantenimiento del Control (100%)	Oportunidad de Mejora (75%)	Deficiencia de Control (50%)	Nivel de Cumplimiento del Componente
1. Ambiente de control	24	20	1	3	93%
2. Evaluación del riesgo	17	14	0	3	91%
3. Actividades de control	12	9	0	3	88%
4. Información y comunicación	14	12	0	2	93%
5. Actividades de monitoreo	14	11	0	3	89%

Fuente: GCIG

Finalmente, informó al Comité CICC las conclusiones del ejercicio de evaluación realizado:

- El nivel de operatividad de los componentes del SCI de la entidad arrojó un resultado promedio del 91%.
- Se evidenció un incremento de un (1) punto porcentual con respecto al resultado obtenido en la evaluación del segundo semestre de 2022, que fue del 90%.
- Los 81 requisitos enmarcados en los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en la Alcaldía Distrital de Barranquilla están presentes y funcionando con los siguientes porcentajes de avance: 66 se encuentran en un 100%, 1 en un 75% y 14 en un 50%.

6. Alertas y recomendaciones para el fortalecimiento del SCI

Los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno proponen los siguientes puntos a tratar en el próximo comité:

- Se coordine por parte de la Gerencia de Control Interno de Gestión, de manera articulada con la segunda línea de defensa, la suscripción del plan de mejoramiento para atender recomendaciones derivadas de la evaluación al estado del SCI.
- Se convoque en la próxima sesión del comité a la segunda línea de defensa para presentación de resultados del ejercicio de las funciones de aseguramiento a su cargo, especialmente a las dependencias no citadas en la vigencia anterior.


- Se consolide por parte de la GCIG, como secretaria técnica, avance de la implementación de las recomendaciones presentadas en sesiones anteriores del CICCI.

Desarrollada la agenda prevista se da por terminada la sesión sin la presentación de proposiciones de parte de los asistentes, siendo las 11:36 a.m.


Anexos.

1. Documento Plan Anual de Auditoría 2024 y Cronograma Anexo
2. Documento Evaluación a la gestión por dependencias 2023
3. Documento Evaluación del estado del sistema de control interno II-2023
4. Documento cronograma auditorías entes externos de control 2024



 ALEJANDRO CHAR CHALJUB 
Alcalde Distrital de Barranquilla


BELKA MARÍA GUTIERREZ ARRIETA
Gerente de Control Interno de Gestión
Secretario Técnico del Comité

 Proyectó: Belka María Gutiérrez Arrieta